



JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACION COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

## ELECCIONES DELEGADO TERRITORIAL RFCE EN CANARIAS

### ACTA Nº 2 DE JUNTA ELECTORAL DE LA RFCE

En Madrid, en la sede social de la RFCE, siendo las 19.00 horas del día 17 de septiembre de 2021, se reúnen D. ROBERTO LÓPEZ GUTIÉRREZ, Presidente de la Junta Electoral de la RFCE, D. ALFONSO J. ARROYO PÉREZ y como secretaria de la Junta a DOÑA MARÍA SANZ PARDO.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, constituyéndose en reunión oficial de Junta Electoral de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Electoral los reunidos tras debate y deliberación sobre los asuntos que constan en el orden del día, adoptan por unanimidad, los siguientes

### ACUERDOS

#### PRIMERO. PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATURAS.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a Delegado Territorial en Canarias a la vista de las candidaturas presentadas, según constan en los expedientes aportados a la Junta Electoral, **se acuerda proclamar provisionalmente como candidatos a:**

D. FRANCISCO JAVIER ANDRADE GARCÍA

D. FRANCISCO ENRIQUE MARTÍN ACEVEDO

#### SEGUNDO. NOTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS A LOS INTERESADOS Y PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS

Notifíquese los acuerdos adoptados a los interesados con la indicación de que frente a los actos y acuerdos de la Junta Electoral de la RFCE podrá interponer reclamación ante esta Junta Electoral en el plazo de dos días hábiles.



## JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACION COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

Todo ello sin perjuicio de que los interesados utilicen cualquier otro recurso que estime pertinente.

Procédase a la publicación de los presentes acuerdos en los tablones de anuncios de la R.F.C.E, así como en la web de la RFCE sección procesos electorales. En todo caso será de aplicación lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La publicación de los presentes acuerdos tiene exclusiva finalidad garantizar la transparencia del proceso electoral.

Redactada y leída a los asistentes la presente acta, se aprueba por unanimidad por la propia Junta que adoptó los acuerdos, al final de la reunión y el mismo día, firmando los asistentes en prueba de conformidad. Sin más temas que tratar se levantó la sesión a las 19:10 horas.